DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 79/17 "ADQUISICION DE REACTIVOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 61/2017" PLURIANUAL – ID 332.876

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de AGOSTO del año **DOS MIL DIEZ Y SIETE**, siendo las 08:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 79/17 "ADQUISICION DE REACTIVOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 61/2017" PLURIANUAL – ID 332.876,** cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 7 de agosto de 2017. El llamado cuenta con **Resolución DGOC Nº 479/2017** de fecha 9 de junio de 2017 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 79/17 ADQUISICION DE REACTIVOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 61/2017" – ID 332.876**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, las que se mencionan a continuación:

- **Abg. Gustavo Caballero**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Abg. Christian Benítez,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Abg. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.
- **Dra. Juana Benegas,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – M.S.P.B.S.
- **Lic. Liza Duarte Houdin,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

1. ANTECEDENTES:

Por Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 1685/2017 de fecha 29 de junio de 2017, la Dra. Quim. MSC. Dora Lilian Torres de Arguello – Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, remite el pedido para iniciar un nuevo proceso de llamado de los lotes declarados desiertos, teniendo en cuenta que los productos son de vital importancia para el Instituto de Medicina Tropical, Hospital de Loma Pyta, Hospital de Luque, Instituto Nacional del Cáncer y Centro Nacional del Quemado.

Por memorándum DPP N° 644/17 de fecha 07 de junio de 2017, el Departamento de PAC y PRESUPUESTO comunica al Departamento de licitaciones que el llamado LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 79/17 "ADQUISICION DE REACTIVOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 61/2017" , se encuentra cargado en el PAC con ID Nº ID 332.876-

Por Nota de fecha 09 de junio de 2017, se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 79/17 "ADQUISICION DE REACTIVOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 61/2017" , se encuentra cargado en el PAC con ID Nº ID 332.876-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ACTA DE SESION PÚBLICA VIRTUAL de fecha 4 de agosto de 2017, en el cual consta que presentaron propuestas las siguientes empresas: TECNOFAST S.A. y GT SCIENTIFIC S.A.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES de fecha 7 de agosto de 2017, en el cual consta que presentaron su oferta las siguientes empresas: TECNOFAST S.A. y GT SCIENTIFIC S.A.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional Nº 332.876/2017, por un importe total de G. 2.058.770.000.- (guaraníes dos mil cincuenta y ocho millones setecientos setenta mil) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta.

Abg. Christian A. Benítez B.
Coordinador General
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Gustavo Caballero Director
Dirección de Asesoría Jurídica (DGAJ)
M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M.S.P. y B.S

El llamado cuenta además con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3143/17, por un monto total de Gs. 100.000.000 (cien millones) y se encuentra previsto en el PAC como Plurianual, por lo que el saldo queda sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2018.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 7 de agosto de 2017, observándose la recepción de 02 (dos) oferentes, que se detallan a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. TECNOFAST S. A. Aseguradora: LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS Monto: G. 11.000.000 Póliza N°: 007.1508.039521/000 Vigencia: Desde el 04/08/2017 al 11/01/2018. FOLIADO DEL 001 AL 127. Con 1 (un) endoso de vigencia.	**G. 353.210.000.-**
2. G. T. SCIENTIFIC S. A. Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S. A. Monto: G. 60.000.000 Póliza N°: 28.1508.0003245.0000 Vigencia: Desde el 03/08/2017 al 30/01/2018. FOLIADO DEL 001 AL 99.	**G. 1.705.560.000.-**

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "*El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03*" ....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- Por **NOTA DGOC N° 1840,** de fecha 21 de agosto de 2017, se le solicitó a la **Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos** lo siguiente:

La verificación en los registros de la base de datos del SINARH, los oferentes cuyas cedulas de identidad remitimos adjunto, si se encuentran comprendidos entre dichas prohibiciones.

RESPUESTA: La Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos remite el informe solicitado, según Nota D.P.RR.HH. N° 244/2017, del cual surge que los mismos no registran datos activos en el SINARH, y en

Abog. Cristian E. Benítez B.
Coordinador General
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Gustavo Cabanero Director
Dirección de Planeamiento - DGAJ
M.S.P.B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. N° 17.719

Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

consecuencia no se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. a) y b), de la Ley N° 2051/2003.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se procede a la verificación de las especificaciones técnicas, la cual es realizada por **Dra. Juana Benegas,** miembro del Comité de Evaluación, concluyendo que las ofertas presentadas por las firmas **GT Scientific S.A. y Tecnofast S.A.**, **CUMPLEN** con lo solicitado.

5. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la Empresa Oferente en el marco de la presente licitación, a fin de determinar si la misma cuenta con la calificación y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, realizado por Walter Jara.

GT SCIENTIFIC S.A.

INDICES FINANCIEROS			2014		2015		2016		PROM.	CALIF.
			MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	Igual o mayor que 1	35.474.247.111 / 27.039.445.410	1,31	47.814.992.168 / 41.148.840.136	1,16	52.154.790.960 / 39.200.228.404	1,33	1,27	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	No deberá ser mayor a 0,80	27.039.445.410 / 46.418.924.941	0,58	41.148.840.136 / 63.061.316.282	0,65	44.906.005.436 / 70.040.132.965	0,64	0,63	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	No deberí a ser negati vo	8.807.395.924 / 3.000.000.000	2,94	3.024.090.068 / 3.000.000.000	1,01	2.652.616.844 / 3.000.000.000	0,88	1,61	CUMPLE

TECNOFAST S.A.

INDICES FINANCIEROS			2014		2015		2016		PROM.	CALIf.
			MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	Igual o mayor que 1	21.738.477.892 / 4.097.186.240	5,31	17.409.983.517 / 7.402.740.750	2,35	22.184.632.855 / 8.576.809.133	2,59	3,41	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	No deberá ser mayor a 0,80	4.334.531.892 / 27.927.137.829	0,16	7.500.364.947 / 29.836.143.901	0,25	8.576.809.133 / 34.620.628.329	0,25	0,22	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	No debería ser negativ o	3.459.298.859 / 18.000.000.000	0,19	621.943.824 / 18.500.000.000	0,03	3.059.651.918 / 21.300.000.000	0,14	0,12	CUMPLE

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el P.B.C.**

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Cristian R. Benítez B.
Coordinador General
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Gustavo Centurión
Director
Dirección de Planificación - DGAJ

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapehã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Lote	Ítem	Descripción	Present.	Unidad de medida	Cantidad	Precio estimado	Monto	Empresa	Marca	Procedencia	Precio Unit. Ofertado (IVA INCLUIDO)	Precio Total Ofertado (IVA INCLUIDO)	Monto Total de LOTE Ofertado	% VAR
1	1	KIT PARA EQUIPO DE ELECTROLITOS Y GASÓMETRO	Unid.	Det.	3.000	34.500	103.500.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	34.500	103.500.000	1.289.310.000	0%
1	2	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	Unid.	Det.	30.000	8.700	261.000.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	8.700	261.000.000		0%
1	3	GLICEMIA	Unid.	Det.	12.000	4.600	55.200.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	4.600	55.200.000		0%
1	4	REACTIVO PARA UREA	Unid.	Det.	15.000	4.600	69.000.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	4.600	69.000.000		0%
1	5	REACTIVO PARA CREATININA	Unid.	Det.	15.000	4.600	69.000.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	4.600	69.000.000		0%
1	6	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	Unid.	Det.	8.000	4.600	36.800.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	4.600	36.800.000		0%
1	7	HDL COLESTEROL	Unid.	Det.	6.000	4.600	27.600.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	4.600	27.600.000		0%
1	8	REACTIVO PARA COLESTEROL	Unid.	Det.	7.000	4.600	32.200.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	4.600	32.200.000		0%
1	9	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	Unid.	Det.	7.000	4.600	32.200.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	4.600	32.200.000		0%
1	10	GOT	Unid.	Det.	15.000	4.600	69.000.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	4.600	69.000.000		0%
1	11	GPT	Unid.	Det.	15.000	4.600	69.000.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	4.600	69.000.000		0%
1	12	FOSFATASA ALCALINA	Unid.	Det.	15.000	4.600	69.000.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	4.600	69.000.000		0%

Abg. Cristian E. Benítez B.
Coordinador General
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Cristian Capdevielle Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M.S.P. y B.S.

Abog. Cristian Capdevielle Houdin
Dirección de Dictámenes - DGAJ

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

1	13	BILIRRUBINA TOTAL	Unid.	Det.	5.000	4.600	23.000.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	4.600	23.000.000	0%
1	14	BILIRRUBINA DIRECTA	Unid.	Det.	5.000	4.600	23.000.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	4.600	23.000.000	0%
1	15	LDH	Unid.	Det.	1.000	4.600	4.600.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	4.600	4.600.000	0%
1	16	PROTEINAS TOTALES	Unid.	Det.	3.000	4.600	13.800.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	4.600	13.800.000	0%
1	17	ALBÚMINA	Unid.	Det.	3.000	4.600	13.800.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	4.600	13.800.000	0%
1	18	CALCIO	Unid.	Det.	3.000	4.600	13.800.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	4.600	13.800.000	0%
1	19	MAGNESIO	Unid.	Det.	2.000	4.600	9.200.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	4.600	9.200.000	0%
1	20	TRANSFERRINA	Unid.	Det.	100	29.400	2.940.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	29.400	2.940.000	0%
1	21	Anti Hav-IgM (Hepatitis A)	Unid.	Det.	100	34.500	3.450.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	34.500	3.450.000	0%
1	22	REACTIVO PARA HIV	Unid.	Det.	600	34.500	20.700.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	34.500	20.700.000	0%
1	23	Pre Albúmina	Unid.	Det.	200	21.900	4.380.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	21.900	4.380.000	0%
1	24	Lipasa reactivo	Unid.	Det.	200	17.300	3.460.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	17.300	3.460.000	0%
1	25	TROPONINA (I) cuantitativo	Unid.	Det.	1.000	51.800	51.800.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	51.800	51.800.000	0%
1	26	CA 125	Unid.	Det.	200	34.200	6.840.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	34.200	6.840.000	0%
1	27	CA 15-3	Unid.	Det.	200	34.200	6.840.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	34.200	6.840.000	0%

Abog. Cristian E. Benitez B.
Coordinador General
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Unidad Técnica de Apoyo
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

1	28	CA 19-9	Unid.	Det.	200	34.200	6.840.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	34.200	6.840.000		0%
1	29	CEA	Unid.	Det.	300	34.200	10.260.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	34.200	10.260.000		0%
1	30	PROTEINA C REACTIVO (P.C.R.)	Unid.	Det.	2.000	80.500	161.000.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	80.500	161.000.000		0%
1	31	HIERRO SERICO	Unid.	Det.	200	80.500	16.100.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	80.500	16.100.000		0%
2	1	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	Unid.	Det.	5.000	5.900	29.500.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	5.900	29.500.000		0%
2	2	HDL COLESTEROL	Unid.	Det.	1.000	5.900	5.900.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	5.900	5.900.000		0%
2	3	REACTIVO PARA COLESTEROL	Unid.	Det.	5.000	5.900	29.500.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	5.900	29.500.000		0%
2	4	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	Unid.	Det.	5.000	5.900	29.500.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	5.900	29.500.000		0%
2	5	GOT	Unid.	Det.	5.000	5.900	29.500.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	5.900	29.500.000		0%
2	6	GPT	Unid.	Det.	5.000	5.900	29.500.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	5.900	29.500.000	416.250.000	0%
2	7	FOSFATASA ALCALINA	Unid.	Det.	5.000	5.900	29.500.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	5.900	29.500.000		0%
2	8	BILIRRUBINA TOTAL	Unid.	Det.	5.000	5.900	29.500.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	5.900	29.500.000		0%
2	9	BILIRRUBINA DIRECTA	Unid.	Det.	5.000	5.900	29.500.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	5.900	29.500.000		0%
2	10	GAMMA GT	Unid.	Det.	2.000	5.900	11.800.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	5.900	11.800.000		0%
2	11	ALFA AMILASA	Unid.	Det.	2.000	5.900	11.800.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	5.900	11.800.000		0%

Abog. Cristian E. Benítez B.
Coordinador General
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S.

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

2	12	LDH	Unid.	Det.	3.000	5.900	17.700.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	5.900	17.700.000		0%
2	13	PROTEINAS TOTALES	Unid.	Det.	3.000	5.900	17.700.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	5.900	17.700.000		0%
2	14	ALBÚMINA	Unid.	Det.	3.000	5.900	17.700.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	5.900	17.700.000		0%
2	15	CALCIO	Unid.	Det.	2.500	5.900	14.750.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	5.900	14.750.000		0%
2	16	FÓSFORO	Unid.	Det.	2.000	5.900	11.800.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	5.900	11.800.000		0%
2	17	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	Unid.	Det.	800	54.900	43.920.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	54.900	43.920.000		0%
2	18	CEA	Unid.	Det.	600	45.300	27.180.000	GT Scientific S.A.	Siemens	USA/Alemania	45.300	27.180.000		0%
3	1	Hemocultivo Pediátrico c/ Inhibidor	Frasco	Unid.	1.000	83.325	83.325.000	Tecnofast S.A.	Biomerieux	USA	83.325	83.325.000	199.980.000	0%
3	2	Hemocultivo adulto c/ inhibidor	Frasco	Unid.	1.000	83.325	83.325.000	Tecnofast S.A.	Biomerieux	USA	83.325	83.325.000		0%
3	3	HEMOCULTIVO ADULTO (Sin resina)	Frasco	Unid.	400	83.325	33.330.000	Tecnofast S.A.	Biomerieux	USA	83.325	33.330.000		0%
4	1	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS)	Unid.	Unid.	1.000	76.615	76.615.000	Tecnofast S.A.	Biomerieux	USA	76.615	76.615.000	153.230.000	0%
4	2	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS)	Unid.	Unid.	1.000	76.615	76.615.000	Tecnofast S.A.	Biomerieux	USA	76.615	76.615.000		0%

Unidad Técnica de Apoyo D.G.O.C - M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Cristian E. Benítez B.
Coordinador General
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

7. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

	GT SCIENTIFIC S.A.	TECNOFAST S.A.
A) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	Cumple
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No Aplica	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	No Aplica	No Aplica
Patente Municipal vigente	No Aplica	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica	No Aplica
Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Aplica	No Aplica
D) Documentos legales		
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
Patente Municipal vigente	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
E) Oferentes en Consorcio.		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	No Aplica	No Aplica

Abog. Carmen E. Benítez B.
Coordinador General
D.G.O.C - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESOR A JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Lic. Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	No Aplica	No Aplica
i) i) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No Aplica	No Aplica
ii) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	No Aplica	No Aplica
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No Aplica	No Aplica
b. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica	No Aplica
A) Cualquier otro documento adicional requerido.		
a. Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III.	Cumple	Cumple
b. Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los servicios propuestos en castellano	Cumple	Cumple
c. Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., Catálogo.	Cumple	Cumple
d. Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios similares (REACTIVOS) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 2 (dos) últimos años (2014-2015-2016) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	Cumple	Cumple
e. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	Cumple	Cumple
f. Autorización del fabricante:		
• Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada y consularizado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio.	Cumple	Cumple
• Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	No Aplica	No Aplica
• Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante	Cumple	Cumple
g. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	Cumple	Cumple
h. Balance de los tres últimos años 2014, 2015 y 2016.	Cumple	Cumple
i. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.	Cumple	Cumple
j. Certificado de cumplimiento tributario Vigente.	Cumple	Cumple
k. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	No Aplica	No Aplica
l. Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	Cumple	Cumple
m. Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 10), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	Cumple	Cumple
n. Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.	Cumple	Cumple
o. Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple	Cumple

Abog. Cristian G. Benítez B.
Coordinador General
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Asesoría Jurídica - DGAJ
M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.P. - M.S.P. y B.S.

8. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de la empresa oferente, cuantificando los contratos de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, cuya sumatoria de los **3 (tres) últimos años (2014-2015-2016)** debe arrojar un monto igual o mayor al 25% del monto total ofertado, de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Empresa	Monto Total Ofertado	25% del Monto Total Ofertado	Contratos Ejecutados	Observación
TECNOFAST S.A.	353.210.000	88.302.500	136.973.760	Cumple
G.T. SCIENTIFIC S.A.	1.705.560.000	426.390.000	5.680.277.809	Cumple

9. Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta evaluada provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones

Lote	Ítem	Descripción	
1	1	KIT PARA EQUIPO DE ELECTROLITOS Y GASÓMETRO	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **ADJUDICAR** este **LOTE** A LA EMPRESA " GT SCIENTIFIC S.A.." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-
	2	KIT SOLUCION CONTADOR HEMATOLÓGICO	
	3	GLICEMIA	
	4	REACTIVO PARA UREA	
	5	REACTIVO PARA CREATININA	
	6	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	
	7	HDL COLESTEROL	
	8	REACTIVO PARA COLESTEROL	
	9	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	
	10	GOT	
	11	GPT	
	12	FOSFATASA ALCALINA	
	13	BILIRRUBINA TOTAL	
	14	BILIRRUBINA DIRECTA	
	15	LDH	
	16	PROTEINAS TOTALES	
	17	ALBÚMINA	
	18	CALCIO	
	19	MAGNESIO	
	20	TRANSFERRINA	
	21	Anti Hav-IgM (Hepatitis A)	
	22	REACTIVO PARA HIV	
	23	Pre Albúmina	
	24	Lipasa reactivo	
	25	TROPONINA (I) cuantitativo	
	26	CA 125	
	27	CA 15-3	
	28	CA 19-9	
	29	CEA	
	30	PROTEINA C REACTIVO (P.C.R.)	
	31	HIERRO SERICO	

Abog. Cristian R. Benítez B.
Coordinador General
D.G.O.A.J. - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Licitaciones - DGAJ
M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

2	1	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **ADJUDICAR** este **LOTE** A LA EMPRESA " GT SCIENTIFIC S.A." POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
	2	HDL COLESTEROL	
	3	REACTIVO PARA COLESTEROL	
	4	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	
	5	GOT	
	6	GPT	
	7	FOSFATASA ALCALINA	
	8	BILIRRUBINA TOTAL	
	9	BILIRRUBINA DIRECTA	
	10	GAMMA GT	
	11	ALFA AMILASA	
	12	LDH	
	13	PROTEINAS TOTALES	
	14	ALBÚMINA	
	15	CALCIO	
	16	FÓSFORO	
	17	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	
	18	CEA	
3	1	Hemocultivo Pediátrico c/ Inhibidor	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **ADJUDICAR** este **LOTE** A LA EMPRESA **TECNOAST S.A.** POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
	2	Hemocultivo adulto c/ inhibidor	
	3	HEMOCULTIVO ADULTO (Sin resina)	
4	1	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **ADJUDICAR** este **LOTE** A LA EMPRESA **TECNOAST S.A.** POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
	2	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS)	

10. . Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el pliego y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de las empresas detalladas mas abajo, por cumplir los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, incluyendo las Especificaciones Técnicas.

Empresa Adjudicada	LOTE	Monto TOTAL Adjudicado
GT SCENTIFIC S.A.	1 Y 2	1.705.560.000
TECNOFAST S.A.	3 Y 4	353.210.000
TOTAL		2.058.770.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes DOS MIL CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL.-

ES NUESTRO INFORME
ANEXOS:

1- **Cuadro de Precio Adjudicado**

- **Abg. Gustavo Caballero**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Abg. Christian Benítez,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Abg. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.

Abg. Christian E. Benítez B.
Coordinador General
D.G.A.J. M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

- **Dra. Juana Benegas,** rep. de la Dir. Gral de Gestión de Insumos Estratég. en Salud – M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

- **Lic. Liza Duarte Houdin,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Unidad Técnica de Apoyo